

PROEMIO

Una mezcla inteligente en proporciones equilibradas de provocación, desenvoltura, pertinencia y algún otro ingrediente al que identifico como vocación apasionada para la Administración Pública, son lo que el lector encontrará de manera íntima y domesticada en la obra de Luis Humberto Fernández Fuentes. En efecto, el libro trata acerca del entendimiento histórico y conceptual de la ciencia de la Administración Pública, su complejidad y conocimiento útil. Lo cual le exigió al autor iniciar una expedición a un mundo concebido una y otra vez por el espíritu dialéctico del conocimiento teórico y práctico de la esfera de lo público.

La visión de Fernández Fuentes, además de histórica, política y administrativa, la complementa con el arte y la ciencia, que nos permite entender que el tiempo en el gobierno es una sucesión de referencias inacabadas que construyen y deconstruyen métodos y técnicas cuya ambición es la consecución de ideales axiológicos en favor del desarrollo y la justicia social. Se trata de una noción compleja y profunda a la que el autor concibe como *fundamental para la ciencia de la Administración Pública en el siglo XXI*.

La elaboración de la obra requirió, pues es observable, de meditación, lo discontinuo y lo espasmódico, por lo mismo es un trabajo hilvanado. De allá que el primer capítulo, intitulado “Administración Pública, ciencia de la Administración Pública, complejidad y conocimiento útil. Marco Teórico conceptual para el estudio de sus interacciones en el México del siglo XXI”, es exhaustivo y hurga en los conceptos, precisa el uso de categorías, disecciona las escuelas del pensamiento y sus representantes, se regocija en el Estado del Arte de la disciplina y pormenorizadamente dilucida acerca de la ciencia, su método y su falibilidad. Se trata de un capítulo cuyas experiencias seducen en el agradable misterio de incursionar en el movimiento inacabable y explosivo del conocimiento. Nada le es indiferente al autor, por el contrario, se detiene con originalidad en las fuentes de la Administración Pública, y desde ahí ubica y despliega el tiempo desplazado de rupturas y continuidades en el infinito universo del espacio público. Nada que ver, entonces, con lo rutinario, ni con la condena de reducir a la Administración Pública a un plano gerencial.

Respecto al Capítulo 2, “Práctica y praxis de la Administración Pública en México”, se observa talento y talante, pues señala la sutil diferencia –casi

Luis Humberto Fernández Fuentes

imperceptible— que en los matices distingue lo práctico a partir de lo útil y la praxis a partir de la acción. Léase, el entendimiento y aprovechamiento de la experiencia hecha teoría y, dialécticamente, la teoría materializada en la cotidianidad.

Desde el principio hasta el fin del capítulo el análisis es seductor, sintetiza el quehacer de los escasos ensayos que en materia de Administración Pública se escribieron en el siglo XIX en nuestro país y cronológicamente recorre la evolución, paradigmas y cambios de la Administración Pública en México. Estudia las influencias recibidas del exterior así como a los mortinatos experimentales que hemos sufrido.

Después con sensibilidad y cortesía evoca la figura del servidor público, su formación, la construcción de sus capacidades y el análisis comparativo de perfiles, lo cual es a todas luces fundamental, pues la educación y vocación de los servidores públicos es el corazón de la Administración Pública. Sobre todo cuando el sentimiento de éstos se transforma en conciencia y exigencia de rectitud. No conforme con lo anterior, Luis Humberto Fernández va más lejos al tender los puentes de relación de la ciencia de la Administración Pública mediante el análisis de los enfoques derivados de los planes de estudio y la investigación en México. Por ende, las virtudes del capítulo son un pacto con la verdad, pues desvela leal y con firmeza los secretos de una disciplina exigente que vive a la intemperie dadas sus cualidades de estar sujeta a la cotidianidad, escrutinio y evaluación de millones de seres humanos.

El capítulo Tres “Necesidad de repensar a la Administración Pública” es el más condensado de todos. Por lo mismo, los significados son como una gravitación en la cual la experiencia se yuxtapone una y otra y otra vez en una espiral sin fin. Pues indaga en documentos elaborados por profesionales y académicos de la Administración Pública, que cada cinco o seis años se reúnen a fin de discutir el mismo tema: “Repensar la Administración Pública”, “La utilidad social de la Administración Pública”, “Administración Pública ¿Para qué?” o algún título semejante. Lo cual para el autor es tema de reflexión, pues sabe que la Administración Pública no es un objeto desamparado, pero si contradictorio, por un lado es una disciplina cáustica, por el otro oscilante, a veces fantasiosa y disparatada y también llega a ser vertiginosa y noble frente a las adversidades sociales, económicas y políticas que la hacen no sólo necesaria, sino imprescindible.

FUNDAMENTOS para la CIENCIA de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA en el Siglo XXI

De ahí que el capítulo es enriquecedor, no sólo porque el diagnóstico que describe de la Ciencia de la Administración Pública es grave, sino porque es de fulgor sulfúrico. Mejor digámoslo en palabras del autor: a) la falta de coincidencia entre los problemas que enfrentan el Estado, el gobierno y los ciudadanos, y las soluciones que la Administración Pública propone; b) la falta de influencia de la Ciencia de la Administración Pública en las decisiones de la Administración Pública; c) las aportaciones más importantes a la Ciencia de la Administración Pública no son de científicos de la Administración Pública; d) el gobierno innova sin la Ciencia de la Administración Pública; e) la falta de innovación de la Administración Pública sin una idea nueva, y f) la Ciencia de la Administración Pública no se ha concentrado en construir herramientas tecnológicas.

Como se puede apreciar, el contenido del capítulo es más raíces que tallos y flores. Una propuesta nítida y osada que desprende erudición y, consecuentemente, deslumbra por el rigor del pensamiento del autor.

Queda claro, la Administración Pública vive hoy una crisis, debido a que se ha asentado en un mundo de fabulaciones emblemizadas en míticas perspectivas de excesivos controles y el autor con honestidad lo demuestra. Tal vez algunos lectores califiquen al capítulo como radical y estructurado al amparo de algún juego de oposiciones binarias. Pero no es así, es una construcción fundamentada en el conocimiento multidimensional que cimienta su adhesión por la historia y sus causas.

El último capítulo, intitulado “Fundamentos para la ciencia de la Administración Pública para el siglo xxi” es una muy seria propuesta de convivencia entre mi hermano el hombre con las instituciones. Es renacer a Prometeo y recordarnos acerca de la importancia del fuego como conocimiento y saber. No se mal interprete mi alusión como si se tratara de una tragedia griega, lo que argumento es que Fernández Fuentes tiene la razón al afirmar en este apartado que “después de 40 años de reformas administrativas no hay evidencia clara respecto a si el desempeño del gobierno ha mejorado”.

De lo que se trata en este capítulo controversial y, probablemente, con demasiados subtemas, es que toda mejora en la Administración Pública es pasajera. Aclaro que el autor no habla de modas. Lo que hace es mostrarnos nuevas visiones y paradigmas tales como la *Rápida Economía* (*wikinomía*)

Luis Humberto Fernández Fuentes

entendida como la colaboración masiva, la *Rivalidad en Cooperación* (*crowdworking*) y la *Colaboración* (*coworking*), las cuales son ruptura y fin de nuevas ideas que también habrán de morir de esclerosis debido a que en la Administración Pública todo es pasajero.

El autor nos habla de la relación de la Administración Pública con nuevas disciplinas emergentes, mas aclara y sostiene que, no obstante, tantos cambios y novedades, una de las cualidades axiológicas más trascendentales de la Administración Pública es la Ética.

Entonces, la cocción de los valores debido a la resonancia social del fuego domesticado, a fin de que los valores éticos de la Administración Pública no pierdan calor, es punto de inflexión de este capítulo, o si se prefiere el pensamiento que se piensa, pues la ética es el centro que nos conduce al significado realizable y trascendente de la utilidad de la Administración Pública vista como la categoría que ha de responder con resultados eficientes, eficaces y honestos a las demandas y necesidades sociales.

Finalmente, las conclusiones de la obra son consistentes con el rigor y uso de la metodología durante el recorrido de la misma. La forma mediante la cual abordó los diferentes puntos de vista de las teorías y escuelas de pensamiento, la teoría fundamentada o fenomenología y las respuestas a los cuestionamientos es apropiada dado el entendimiento y la interpretación analítica de los aspectos ontológicos y epistemológicos.

Es un trabajo que comprende a la ciencia desde la libertad, por lo mismo es crítica y autocrítica y algo que siempre la acompaña: el temperamento expresivo junto con la palabra diáfana. Sólo aquellos lectores con sentido perverso y prejuicioso que repiten que la ciencia está libre de valores no comprenderán la obra. Los demás, se recrearán con una prosa equilibrada, ajena a figuras lacónicas, exuberantes y desbordadas. Es un trabajo cuyo repertorio comprende las palabras ejecutantes que engendran reflexión, valoración y, por ende, dan motivo a la antítesis.

Manuel Quijano